

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 123

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUE J.C.N. - PROYECTO DE DECLARACION

REPUDIANDO ACTITUDES DEL SR. SUBSECRETARIO DE INFOR/

MACION PUBLICA y SOLICITANDO LA RENONCIA DEL MISMO

Entró en la sesión de: 15-6-89

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

No se hace necesario fundamentar extensivamente el presente proyecto de Declaración, por la sencilla razón que cada uno de los legisladores en particular y cuando no, la Honorable Cámara Legislativa, ha sido cercenada en sus derechos de expresión.

El radicalismo ha desplegado como bandera insoslayable la libertad de expresión y es por ello que actitudes como las que denunciarnos nos repugnan y nos conmueven. Esperemos que esto sirva como punto de referencia para que nunca más en esta cámara tengamos que tratar el desvío de las conductas de aquellos que pretenden, conviviendo en un sistema democrático, utilizar actitudes autoritarias.



ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA : 007

ARTICULO 1º.- La Honorable Legislatura Territorial declara ¹ ~~su más~~ absoluto repudio a las permanentes actitudes de censura por parte del ~~Subsecretario de Información Pública sr. Luis Benito Zamora.~~

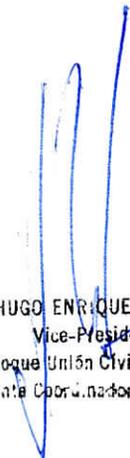
ARTICULO 2º.- Que dichas actitudes no solo constituyen un flagrante incumplimiento de ^{LOS} ~~sus~~ deberes ^{QUE IMPONE LA} ~~como~~ funcionario pública, sino que además conforman una falta absoluta de respeto a los poderes constituidos.

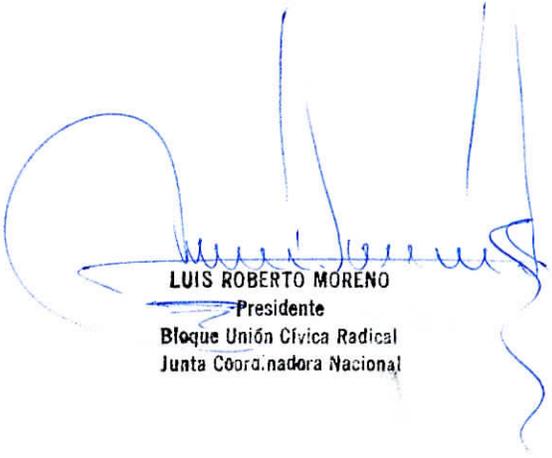
ARTICULO 3º.- Que dicha conducta ~~patológica~~ en el seno de una sociedad democrática menoscaba la convivencia y la normal relación / intrapoderes.

~~ARTICULO 4º.- Solicitamos al Poder Ejecutivo Territorial que en defensa de un sistema de vida en el cual estamos todos comprometidos a defender, requiera la inmediata renuncia del citado funcionario y entendiéndolo que su accionar no es compartido por el Gobierno Territorial, inicie las acciones pertinentes.~~

ARTICULO 4º.- Enviar ~~al Poder Ejecutivo Territorial~~ la presente declaración acompañada por la versión taquigráfica de la sesión y lo actuado al respecto. ^{AL PET. A LOS MEDIOS DE COMUNICACION}

ARTICULO 5º.- De forma.


HUGO ENRIQUE RUSSU
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional


LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional

- 1) SE HA ABSOLUTO REFERMO A LAS REFERENCIAS ACTUALES DE CENSURA DEL PODER EJECUTIVO TERRITORIAL A TRAVES DE LA SOBSCREPTURA DE INT. PUB. Y TURISMO.
- 2) SOCIAL DE TIERRA DEL FUEGO Y A LAS ORGANIZACIONES DE PRENSA EXISTENTES EN EL PAIS Y A LA SOCIEDAD INTERAMENTE PLANA DE PRENSA.